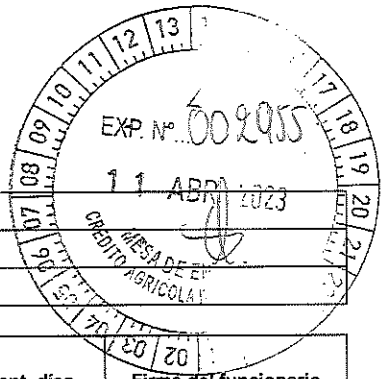
Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO



Fecha del Informe: 11/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 256/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Centro de Atención de San Estanislao, Sta. Rosa del Aguaray, Yby Yau y Horqueta
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yaú
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON NUÑEZ GAUTO	1.311.646	21/03/2023 07:00:00	23/03/2023 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

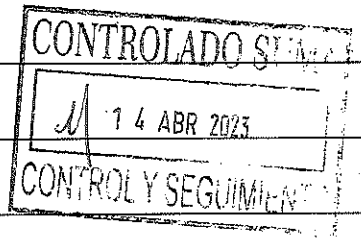
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20036	21/03/2023 05:10:00	23/03/2023 15:16:00	345.757	346.409	652

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 256 de la Gerencia General en la localidad de San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray, Yby Yau y Horqueta



Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ES COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°302/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Taller Móvil en los CAC de San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray, Yby Yaú y Horqueta
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yaú
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

EXP 002137
17 MAR 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	21/03/2023	23/03/2023	3.0	270.000	751.322	
2	NELSON NUÑEZ GAUTO	1.311.646	21/03/2023	23/03/2023	3.0	270.000	751.322	
					TOTAL			1.502.644

CONTROLADO SUMA
21 14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Depto. Agrícola de Habilitación de Servicios Generales
Lic. Edwin Castiñeira
Asunción
Depto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Crédito Agrícola de Habilitación
Gerencia Administrativa
Lic. Oscar Ignacio Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 256

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2137, de fecha 17 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 440/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBY YAÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos en la modalidad de Taller Móvil en los CACs de San Estanislao, Santa Rosa del Aguaray, Yby Yaú y Horqueta.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	21/03/2023 al 23/03/2023	3.0	270.000	751.322
NELSON NUÑEZ GAUTO	1.311.646	21/03/2023 al 23/03/2023	3.0	270.000	751.322
TOTAL					1.502.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/apv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
31 14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020036

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-209	N° de orden asign.	33
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002450	Area asig.	UNIDAD DE TALLER MECANICO
Conductor autorizado	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	Reg. N°			
Dias est. de la misión desde	21/03/2023	Hasta	23/03/2023		
Horas est. de la misión desde		Hasta	17:00		
Km. de salida	345757	Fecha de salida	21-03-2023	Hora de salida	09:10
Km. de vuelta	346409	Fecha de regreso	23/03/2023	Hora de vuelta	15:16
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	652 Km	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Trabajos de Taller Móvil en Zona de influencia de la Gerencia Norte. Santani, Gral. Aquino, Santa Rosa del Aguaray.				
Obs.	Otro conductor : Nelson Nuñez.				

ORIGINAL

Asunción, 11/04/23

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

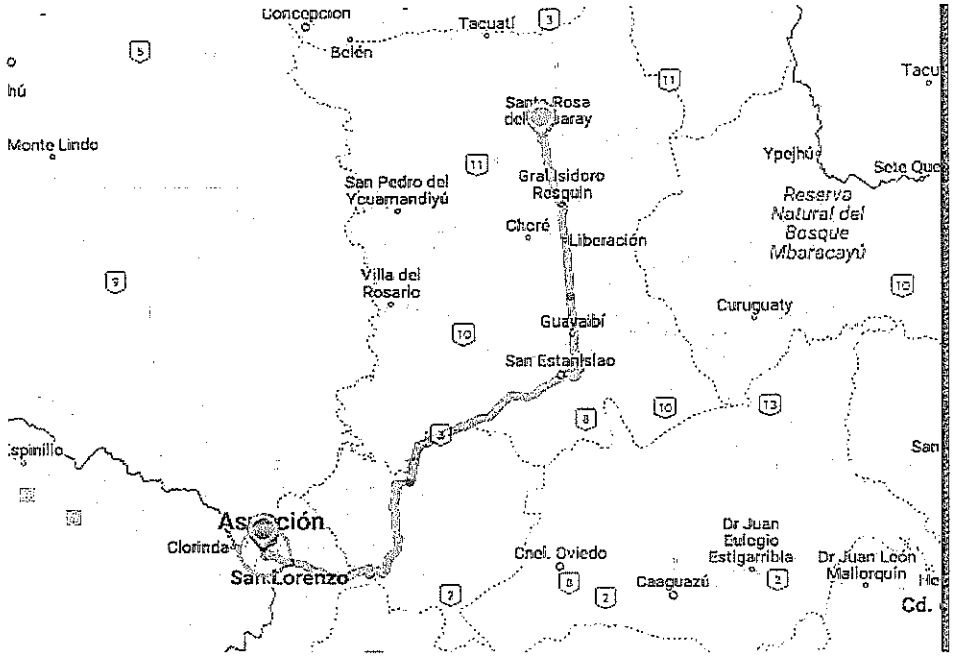
ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

14 ABR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 103 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 296km 858m
DESDE: Mar 21 Mar 23 - 04:00:00
HASTA: Mar 21 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (30)



CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

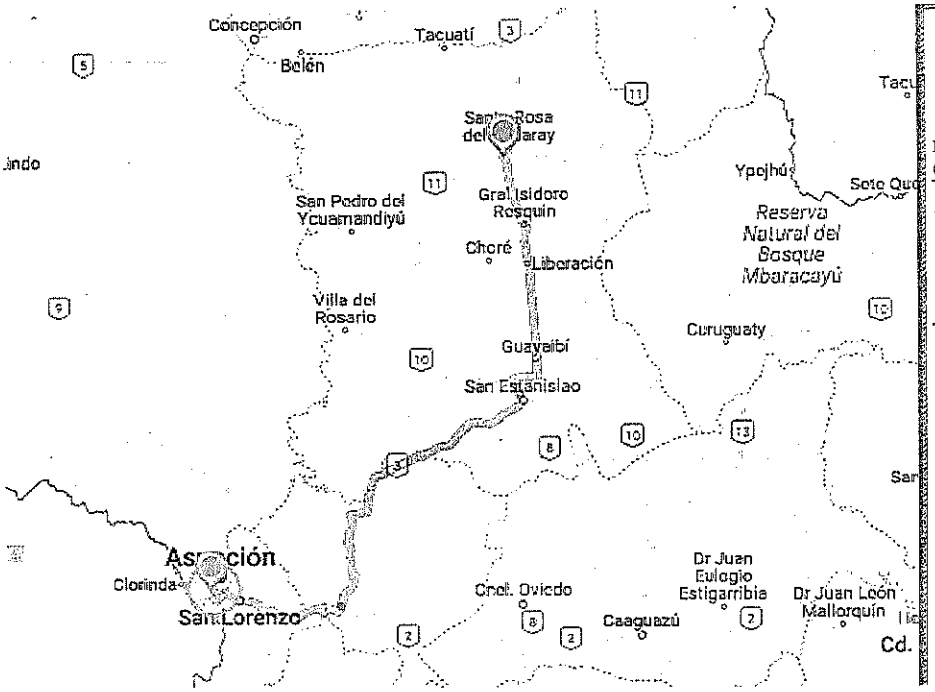
MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 17 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 35 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 3km 705m
DESDE: Mie 22 Mar 23 - 04:00:00
HASTA: Mie 22 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (8)

Mis Puntos

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra

CONTROLADO SIMA
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 112 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 299km 180m
DESDE: Jue 23 Mar 23 - 04:00:00
HASTA: Jue 23 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (32)

Ing. Agr. Daniel Hernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUNAT
6 14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO